

**A**CTA NUM. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AÑO 2012, Y DEROGACIÓN DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO SEGUNDO, Y ABROGACIÓN DEL DECRETO 367 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2012; RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS. SOLICITÓ EL DIPUTADO QUE UNA VEZ CONFORMADAS LAS COMISIONES SE TURNE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.- EL PRESIDENTE LA **RESERVÓ ENTRE TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.** INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ORDENE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, REMITIR A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN EL RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LOS

ORGANISMOS PÚBLICOS: ISSSTELEÓN, PARQUE FUNDIDORA, METRORREY, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y CECYTE, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS O PENALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES QUE HUBIEREN INCURRIDO EN ELLAS. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DANIEL TORRES CANTÚ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ AL DIPUTADO ORADOR TERMINARA SU INTERVENCIÓN PORQUE YA ESTABA EN EL LÍMITE DE TIEMPO. INTERVINO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE LAS INTERPELACIONES SON DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO, NO AL FINAL. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EL DIPUTADO ORADOR TODAVÍA SE ENCONTRABA EN LA TRIBUNA. CONTINUARON EN LA DISCUSIÓN SOBRE LA INTERPELACIÓN Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, GUSTAVO CABALLERO CAMARGO Y ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE PROCEDÍO CONFORME AL REGLAMENTO INTERIOR.

EN OTRA RONDA DE ORADORES, INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES Y SOBRE LA INTERPELACIÓN Y EL ORDEN DE ORADORES LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PABLO ELIZONDO GARCÍA, ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.- **FUE CONSIDERADO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. DE IGUAL MANERA, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 A FAVOR Y 19 EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA EXHORTE A LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, INVESTIGUE LA VENTA DE UN TERRENO QUE NEGOCIAN EL DIPUTADO FEDERAL FERNANDO LARRAZABAL Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO ANTONIO BAZALDÚA, INFORMANDO A ÉSTE PODER LEGISLATIVO, DE QUÉ TERRENO SE TRATA Y SI EXISTE ALGUNA IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EL ABUSO DE

PODER O TRÁFICO DE INFLUENCIAS POR PARTE DEL ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OPERACIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y VENTA DE ESTE BIEN INMUEBLE. ASIMISMO, SE SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EJERCICIO FISCAL 2012, CONFORME A LOS PLAZOS QUE CORRESPONDA, LA PRESUNTA IRREGULARIDAD, EN LA VENTA DE ESTE TERRENO. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUSTAVO CABALLERO CAMARGO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN SI EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.- **SE CONSIDERÓ QUE NO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.** INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABALLERO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE EN LA VOTACIÓN ANTERIOR CUANDO SE PREGUNTÓ SI EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SE REQUERÍA DE UNA VOTACIÓN DE MAYORÍA SIMPLE, ES DECIR, 22 VOTOS. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA OFICIALÍA MAYOR LE INDICÓ QUE SÍ PROCEDÍA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.- **SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL LIC. EDGAR RODOLFO OLÁIZ ORTIZ, DIRECTOR DEL FIDEICOMISO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), CON EL PROPÓSITO DE QUE ATIENDA Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN DE MANERA URGENTE A LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS SOLICITANTES DE LOS LOTES DE TERRENO PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE ASIGNACIONES DE DICHA DEPENDENCIA. ASIMISMO, SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE ASIGNE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES A FOMERREY, CON EL PROPÓSITO DE QUE ÉSTE A SU VEZ ADQUIERA LAS RESERVAS TERRITORIALES NECESARIAS PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOTES DE TERRENO PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE LOS CIUDADANOS QUE CUENTAN CON FOLIO ASIGNADO EN DICHA DEPENDENCIA. ANEXANDO AL PUNTO DE ACUERDO DOCUMENTOS COMO LA ESTADÍSTICA, LOS ANÁLISIS DEL INEGI EN CUANTO A LAS

VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS O INVADIDAS, ADEMÁS UNA LISTA DE GENTE QUE YA TIENE SU FOLIO Y HA DEPOSITADO GRANDES CANTIDADES DE DINERO EN BANSEFI. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUSTAVO CABALLERO CAMARGO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, MENCIONÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA SE HA PRONUNCIADO SIEMPRE A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, POR ELLO, EL DÍA 31 DE MAYO DE 2010, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE NUEVA ALIANZA, DE LA ANTERIOR LEGISLATURA PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ART. 59 FRACCIÓN III, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ***“SALVO LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, SERÁN PÚBLICOS LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LOS REGISTROS Y SISTEMAS CONTABLES DEL ESTADO Y SUS ENTIDADES PARAESTATALES”***. SEÑALÓ QUE SI ESTA REFORMA SE HUBIERA DADO HACE ALGUNOS MESES, NO SE HUBIERA CAÍDO EN ESA DISCUSIÓN, SERÍA POR LEY QUE SE TENDRÍA QUE DAR ESTA INFORMACIÓN, Y OJALÁ QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE PUEDAN REUNIR LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS PARA ENRIQUECER LA INICIATIVA.

EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SOLICITE EN FORMA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA INTERPONGA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA SUPRIMIR LOS EXCESIVOS AUMENTOS AUTORIZADOS A GAS NATURAL FENOS, EN LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN Y CARGO POR SERVICIO, APLICADOS DEL 2011 A LA FECHA EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE UN MILLÓN 200 MIL USUARIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY.- INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.- **EL PRESIDENTE LO RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA

SESION SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NUM. 04-LXXIII-12.  
MIÉRCOLES 5 DE SEPT. DE 2012.**

**ASUNTO EN CARTERA  
SEPTIEMBRE 5 DE 2012.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROF. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA FUENTES, DEL FORO CÍVICO MÉXICO LAICO A.C. MTY., MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**